



Ayuntamiento de Torreldones

TESORERIA
 Pl. Constitución, 1
 28250 Torreldones (Madrid)
 Teléfono : 918562130
 Correo electrónico: tesoreriacaja1@ayto-torreldones.org
tesoreriacaja2@ayto-torreldones.org

TESORERÍA

SOLICITUD DE SISTEMA ESPECIAL DE PAGOS (S.E.P.) DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES (I.B.I.) – 4 PLAZOS

SUJETO PASIVO	
1er. Apellido	2º Apellido
Nombre/Razón Social	D.N.I.
DOMICILIO FISCAL:	
Correo Electrónico:	Teléfono Móvil*:
REFERENCIA(S) CATASRAL(ES):	
DATOS TITULAR DE LA CUENTA	
Apellidos y Nombre/Razón Social	D.N.I.
DATOS BANCARIOS	
E	S

Declaro no tener deuda alguna con el Ayuntamiento de Torreldones y solicito el alta en el SISTEMA ESPECIAL DE PAGOS, conforme las condiciones recogidas en la Ordenanza fiscal reguladora.

Firmado:

Torreldones, ____ de _____ de 20__

<p>INFORMACIÓN ADICIONAL: Ejercicio de Efectos 2020 y sucesivos - Plazo máximo de solicitud: 30 de diciembre de 2019 - El cobro del recibo del IBI se realizará mediante fraccionamiento en cuatro plazos procediéndose al cargo en cuenta los días 5 de marzo, 5 de junio, 5 de agosto y el último plazo el 15 de noviembre o, si fuera inhábil o sábado, el día hábil inmediato posterior por el resto de la cuota, deduciendo la bonificación del 5 %. (Límite bonificación: 75 euros.) - El incumplimiento del pago de alguno de los 3 primeros plazos implica la anulación de este sistema especial de pago y la pérdida de bonificación, debiendo abonarse la parte no ingresada en su periodo ordinario, del 16 de septiembre al 15 de noviembre. - El incumplimiento del pago del último plazo implica la pérdida del derecho a la bonificación aplicada, en su caso, la anulación del sistema especial de pagos y el inicio del periodo ejecutivo por la cantidad pendiente. (*) La aplicación de la bonificación está condicionada a la no existencia de deuda, tal como establece la ordenanza fiscal.</p>
--

*Se recomienda faciliten teléfono móvil y correo a fin de remitirles comunicaciones que puedan ser de su interés

Información básica sobre Protección de Datos	
Actividad de Tratamiento	Recaudación
Responsable	Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Torreldones.
Finalidad	Gestión de Recaudación de tributos municipales, tasas, contribuciones especiales, precios públicos y otros ingresos de derecho público.
Legitimación	El tratamiento es necesario para el ejercicio de Poderes Públicos.
Destinatarios de cesiones	Sólo se cederán los datos en los casos previstos legalmente. No existe transferencia internacional de datos prevista.
Derechos de los interesados	Derecho de acceso, rectificación y oposición, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional sobre el tratamiento en la sección "Protección de Datos" de la página Web del Ayuntamiento de Torreldones: https://www.torreldones.es/proteccion-de-datos/informacion-adicional-tratamientos